

ami servicio yala Execucion de mi Justi-
tia venis en nombras como por la pres^{te}
nombras para la vara de Alcalde mayor de
esa ciudad y convecimiento, a don Fran Bermudez

de Cartas como lugar teniente de don Juan Jofe
de Palacios Conueidor de ella para que el dho don
Fran Bermudez de Cartas ve este dho
conforme a las leyes desta mi Reyno
y como la Navan podian y devian
sup xada los Alcaldes mayores tenientes
de esta dha ciudad. Con esta calidad o mand
que luego vista esta mi carta vin a guardar

otro mandamiento, ni proceder para ello,
otra o licencia alguna haviendo tirado
con mi Consejo como vea cortumbra le Reu
uair por mi Alcalde mayor de esa dha ciudad
y Justicia y le deservirvan libremente este
oficio y execucion de mi Justicia por sus ofi-
ciales y de libria y determinas los Pleitos
negocio, y causas, civiles y criminales
que en esa ciudad esten pendiente y acurrie
en, todo el tiempo que tubiere este oficio y llevar
a la direccion y valacion del pte poriente segun
y como asta aqui sea fecho y devia hazer con los

Alcaldes mayores que an sido de esa dha ciudad para
que pueda exercer asi dho oficio o conforme es
con el y le sea el favor y ayuda q hubiere menester

